



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

### EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Área de Gestión Policial y Jurídica  
 FECHA: 20 febrero 2020  
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Tuc Galleres  
 LUGAR: Av. Villavicencio con 79 f.  
 HORA DE INICIO: 2:00 p.m.  
 ASISTENTES: \_\_\_\_\_  
 HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30

NOMBRE	CARGO						ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL				
Olga Ximena Sosa		X					ALK	ximena.sosa@egmed.com	3125284111	<i>[Signature]</i>
Jhony A. Zomero Sosa		X					ALK.	ynhyg@helmalc	3203503367	<i>[Signature]</i>
Daniel F. Vasquez			X				ALK		3112182706	<i>[Signature]</i>
Jhony A. Zomero Sosa		X					ALK		3142200125	<i>[Signature]</i>
Luis Lopez							policia		301309284	<i>[Signature]</i>

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2pm, se da inicio a "IUC" Talleres en la Av. Villavieencia con 79f, en articulación con policía nacional donde se realiza Suspensión de la actividad comercial a 4 establecimientos relacionados a continuación:

- + Fotos Aragón Cra 79g #42A-17 Barrio Villa Nelly, Suspensión por 5 días Art. 92 #10.
- \* Moto plano AS. Av. Villavieencia 79f-24 sur Barrio Nuevo Kennedy Suspensión 3 días. Art. 92 #10.
- \* Sin Razón Social Av. Villavieencia N. 79f-24 sur Local 2 Barrio Nuevo Kennedy Suspensión 3 días Art 92 #10.
- + Ghost Rider Av Villavieencia 79f-12 sur. Barrio Nuevo Kennedy Suspensión 3 días Art 92 #10.

Se realiza junto con policía pedagógico referente a documentación específicamente Saco y cédula. No se presento ninguna novedad durante la intervención.

Siendo las 4:30 pm se da por finalizado IUC Talleres. Se anexa a este acta varias fotografías.



COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

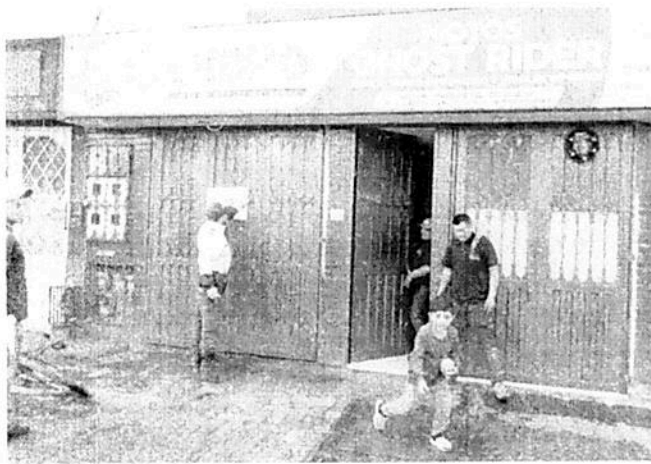
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: Johnny L Romero Sosa.  
 Fecha de la próxima reunión: \_\_\_\_\_ Lugar de la próxima reunión: \_\_\_\_\_

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



IVC TALLERES SECTOR AV VILLAVICENCIO 79F 20 DE FEBRERO 2020







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 20 días del mes de Febrero de 2020 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Motos Aragon  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Arago Prieto Jhon

C.C. No. 1022943850

DIRECCIÓN: Ca 799 #42A-17 BARRIO: Villa Nelly

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Reparación de motocicletas en espacio público

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No cumple

CAMARA DE COMERCIO: No cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:  
4541 4542

OBSERVACIONES Se suspende actividad por 5 días Art. 92#10

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local \_\_\_\_\_

Delegado Personería Local \_\_\_\_\_

Johnny Romero  
Grupo de Gestión Jurídica

[Firma]  
Delegado Estación de Policía

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades \_\_\_\_\_

Quien atendió la visita

Nombre Angel Fabian Rojas

Firma \_\_\_\_\_

C.C. No. 80894910 BTA

GET-IVC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 20 días del mes de febrero de 2020, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Moto Plena A.S  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Alan Steven Burgos Gonzalez

C.C. No. 91307787

DIRECCIÓN: Avenida Villavencio 79B-24 Sur BARRIO: Nuevo Kennedy

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: venta de repuestos y reparación

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No cuenta con el documento

CAMARA DE COMERCIO: A2012045356944

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) NIR

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: US41 comercio de motocicletas y sus partes US42 Mantenimiento y reparación de motos US2 comercio al por menor de lubricantes y gases  
OBSERVACIONES 3 día de suspensión art. 92 #10

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local  
[Firma]  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local  
[Firma]  
Delegado Estación de Policía

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades \_\_\_\_\_

Quien atendió la visita  
Nombre Alan Burgos  
C.C. No. 91301287

Firma [Firma]





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 20 días del mes de Febrero de 2020 el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Sin razon social  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Luis Carlos Correa

C.C. No. 11037075

DIRECCIÓN: Avenida Villavicencio #79F-29 sur BARRIO: Nuevo Kennedy

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: \_\_\_\_\_

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: N/A

CAMARA DE COMERCIO: No exhibe

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: No exhibe

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local  
[Firma]  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local  
[Firma]  
Delegado Estación de Policía

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades \_\_\_\_\_

Quien atendió la visita  
Nombre: Luis Carlos C

Firma: [Firma]

C.C. No. 11037075

GET-IVC-F035  
Versión: 01

Vigencia: 30 de noviembre de 2017

Ajustado de acuerdo con la Circular 016 del 01 de noviembre de 2017





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO  
ALCALDÍA LOCAL DE \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA  
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO  
ACTA DE VISITA

A los 20 días del mes de 02 de 20, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Ghost Rider  
NOMBRE DEL PROPIETARIO: Victor Alfonso Marchan Paéz

C.C. No. 7.185.116

DIRECCIÓN: Avenida Villavicencio No 79f-12 BARRIO: Villa Nelly

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta de Piezas y reparaciones

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No Aplica

CAMARA DE COMERCIO: Cumple

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) No Aplica

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:  
4542

OBSERVACIONES Suspensión temporal por 3 días Artículo 92 #10

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local  
[Firma]  
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local  
[Firma]  
Delegado Estación de Policía

Hospital de \_\_\_\_\_

Otras entidades  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Quien atendió la visita  
Nombre Victor Marchan  
C.C. No. 7185116

Firma [Firma]





